

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMBAJADA DE COLOMBIA EN KENIA**

**SEPTIEMBRE DEL 2024 A SEPTIEMBRE DEL 2025**

“Cancillería transparente: Escucha, Informa, Dialoga”

### **INTRODUCCIÓN**

Desde la Embajada de la República de Colombia ante el Gobierno de Kenia se ejerce la representación ante otros 9 países (Burundi, República Centroafricana, Congo, República Democrática del Congo, Ruanda, Somalia, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda) en los términos establecidos por el decreto 869 de 2016. Asimismo, la Embajada funciona como Representación Permanente de Colombia ante la sede principal del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), y la Oficina de Naciones Unidas en Nairobi (UNON). Asimismo, la Sección Consular adscrita a la Embajada es responsable de la garantía de derechos de los connacionales dentro de su circunscripción, que incluye los diez Estados previamente mencionados, al igual que el territorio de Etiopía. Esto implica asegurarse de que se cumpla la normativa consular, coordinar con otras instituciones para la garantía de los derechos de los connacionales, brindar asesoramiento, atender solicitudes, velar por el cumplimiento del marco jurídico consular, registral y notarial, realizar informes periódicos de actividades, mantener relaciones con otras Oficinas Consulares y Embajadas, participar en procesos de capacitación, así como la ejecución de otras actividades propias del proceso consular.

### **OBJETIVO**

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

### **ALCANCE**

Periodo del 1 septiembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025 y dependencias involucradas.

## MARCO NORMATIVO Y LINEAMIENTOS

- Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59).
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Políticas de Participación y de Transparencia).
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC (DAFP).
- Lineamientos internos: Estrategia institucional de RdC del Ministerio.

## INFORMACIÓN DE GESTIÓN

### 1. JUSTICIA RACIAL Y AMBIENTAL

En el marco de la Estrategia África, se trabajó intensamente para lograr que en la COP 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizada en Cali, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, se lograra la aprobación de la Decisión 16/6 que reconoce por primera vez en un tratado multilateral ambiental, el rol de los afrodescendientes en la conservación de la biodiversidad existente en su territorio. Esta embajada participó activamente en las reuniones preparatorias para acordar el texto de esa decisión aportando la línea jurídica conceptual para soportar esa decisión, que fue utilizada por la Vicepresidencia y la Cancillería para negociar el texto que finalmente se aprobó.<sup>[1]</sup>

Igualmente, se trabajó e impulsó en la aprobación de la decisión 16/5 que decide establecer un órgano subsidiario sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales, con el mandato de prestar asesoramiento a la Conferencia de las Partes, a otros órganos subsidiarios.<sup>[2]</sup> El embajador de Colombia en Kenia fue el jefe de negociación alterno de la COP 16, por Colombia, impulsando la visibilización de los afrodescendientes en esta conferencia.

Ese trabajo se continuó el año 2025, donde esta embajada recomendó a la Cancillería y al Ministerio de Ambiente participar activamente con la Vicepresidencia de la República, en el marco de la Estrategia África en la primera reunión del órgano subsidiario creado mediante Decisión 16/5, antes citado, que se realizara en Panamá en octubre de 2025, proponiendo un side event que estudia las relaciones entre sobre África, Latinoamérica y el Caribe y los grupos étnicos como guardianes de la biodiversidad en sus territorios, en el que se aborda el tema de justicia racial, continuando con la visibilización de los

afrodescendientes en ese órgano. Ello fue aprobado por las tres entidades citadas, por lo que se presentó ese side event dentro del deadline que era el 30 de junio. El embajador de Colombia en Kenia además participará en este evento como panelista y será jefe de delegación de Colombia en la reunión de ese órgano y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico -SBSTTA- en Panamá en octubre, por lo que ha participado en las reuniones preparatorias adelantadas con los expertos de Cancillería, Ministerio de Ambiente y Vicepresidencia durante estos tres trimestres de 2025.

Por otra parte, esta embajada ha trabajado arduamente para visibilizar por primera vez a los afrodescendientes (people of African descent), en productos del PNUMA que se están trabajando para ser aprobados en UNEA 7 (en diciembre de 2025). así, durante todo el año 2025 esta embajada ha participado en las reuniones del comité de representantes permanentes -CPR- y en las consultas preparatorias de la estrategia de medio término 2026-2029 y del programa de trabajo 2026-2027 del PNUMA y en los textos y consultas de la declaración ministerial que será aprobada en UNEA 7 incluyendo expresamente a los afrodescendientes como grupos diferenciados de las comunidades locales, con identidad propia que debe ser reconocida.

Finalmente, dado que en la reunión del V Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Programa de Montevideo sobre Derecho Ambiental<sup>[1]</sup>, realizada en Nairobi (3-5 junio/2024), la relación entre justicia ambiental y racial fue seleccionada, por proposición de Colombia, como uno de los temas emergentes para el trabajo de este programa, este año esta embajada elaboró un proyecto para continuar profundizando los vínculos entre justicia ambiental y racial en el marco del programa de gobernanza del PNUMA, específicamente en el Programa de Montevideo. Este proyecto fue recogido por Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe -LAC-, y seleccionado como candidato para ser financiado con recursos del Programa de Montevideo. Actualmente en Colombia, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que es el punto focal del Programa de Montevideo del país, está evaluando el proyecto para dar el aval técnico del país y así continuar el trámite y posterior posible financiación desde el PNUMA Panamá.

<sup>[1]</sup> (Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica el 30 de octubre de 2024, 16/6. Papel de los afrodescendientes, que comprenden colectivos que entrañan estilos tradicionales de vida, en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-16/cop-16-dec-06-es.pdf> )

<sup>[2]</sup> Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica el 1 de noviembre de 2024 16/5. Arreglos institucionales para la participación plena y efectiva de los pueblos

indígenas y las comunidades locales en la labor emprendida en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (<https://www.cbd.int/decisions/cop?m=cop-16>)

<sup>[3]</sup> El Programa de Montevideo es un programa intergubernamental para apoyar el desarrollo y la implementación del derecho ambiental en el ámbito nacional e internacional. Fue adoptado por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2019 y se desarrollará durante una década hasta el 31 de diciembre de 2029.

## 2. COOPERACIÓN BILATERAL Y RELACIONES DE ALTO NIVEL CON KENIA Y OTRAS CONCURRENCIAS

- Género: Desde la Firma en 2023 del Memorando de Entendimiento sobre género, se ha puesto en ejecución mediante proyectos de cooperación, financiados por APC y con participación de los Ministerios de Igualdad y Justicia. Se han realizado reuniones técnicas, visitas bilaterales y eventos en CSW69 en Nueva York, con enfoque en violencia basada en género. En noviembre de 2024, una delegación de las autoridades colombianas competentes hizo una visita oficial al Departamento de Estado de Género y Acción Afirmativa de Kenia, que se reciprocó con una visita de autoridades kenianas a Colombia bajo el mismo enfoque en mayo de 2025, en la que se intercambiaron experiencias sobre políticas públicas para prevenir violencias basadas en género.
- Cultura: En el ámbito cultural, el marco del Programa de Promoción de la Cultura colombiana en el exterior PPCCE, se realizó un intercambio: *“Conectando horizontes: Primer encuentro cultural juvenil Colombia-Kenia”* entre el 14 y el 19 de junio, con la participación de la coral juvenil La Perla del PAZcífico perteneciente a la Fundación Nacional Batuta – Tumaco.

Adicionalmente, se continua con la implementación de la iniciativa de diseminación de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), en su 13th edición. El curso inició formalmente el 2 de septiembre del año en curso, siendo beneficiarios los servidores públicos miembros de la Academia Diplomática de Kenia.

En cuanto a los avances en los acuerdos de coproducción cinematográfica y museología, enfocados en la preservación del patrimonio, el 29 de septiembre de 2025, a instancias de la Embajada de Colombia en Kenia, se propició un intercambio directo entre las Direcciones de los Museos Nacionales de Kenia y Colombia para explorar potenciales áreas de cooperación Sur-Sur, incluyendo curaduría y museología afrodiáspórica y manejo de sitios arqueológicos.

Se está acompañando al Ministerio de las Culturas en proceso de firma de memorando de entendimiento con Ubumuntu Arts Festival de Ruanda, que contempla la participación de artistas colombianos la versión 2026 del festival y además la movilidad académica de entre ambos países mediante la figura de residencias

En el mismo sentido, esta misión sirvió de facilitadora para las conversaciones entre Kenia Cultural Center y el Ministerio de las Culturas en interés de compartir experiencias en la realización de Festivales con un enfoque especial en el Festival Petronio Álvarez ya que guarda similitudes con el programa Ngoma Na Sarakasi. Adicionalmente, el centro cultural quiere conocer el Palenque de San Basilio y aprender de su experiencia exitosa en la conservación de la cultura africana.

- Educación: Se ha socializado el MoU en educación superior firmado entre Colombia y Kenia en septiembre de 2023 a las universidades de Nairobi, Kenyatta y Daystar University. Igualmente, se dio a conocer la oferta internacional de la Universidad Nacional de Colombia a las tres instituciones. Al momento, la Universidad Nacional esta ha adelantado conversaciones con Kenyatta University y ha avanzado con una carta de intención con Daystar University
- Seguridad: Se han establecido acercamientos con el Colegio de Defensa Nacional de Kenia para el intercambio de buenas prácticas en construcción de paz. En abril de 2025, una delegación de Kenia visitó Colombia para reunirse con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, con el fin de fortalecer la colaboración civil-militar.
- En cuanto a otras concurrencias, a través de la Embajada se iniciaron en mayo de 2025 diálogos para la suscripción de memorandos de entendimiento sobre consultas políticas y acuerdos recíprocos de exención de visado para pasaportes diplomáticos con las Repúblicas de Burundi, Congo, República Democrática del Congo, Uganda y Tanzania.

### **3. LIDERAZGO MULTILATERAL (PNUMA, ONU-HABITAT, UNON)**

#### **3.1. PNUMA**

El embajador de Colombia ante Kenia es al tiempo el representante permanente ante Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y conjuntamente con la representante permanente alterna de la embajada de Kenia ante ese Programa, atendieron de manera sistemática y participativa todas las reuniones del Comité de Representantes Permanentes -CPR- (se celebran cada tres meses) y de los subcomités de representantes permanentes -CPR- (aproximadamente tres al mes, varía según necesidad), que es el órgano de gobierno principal de ese programa, después de la Asamblea General. En estas reuniones se realizan declaraciones que buscan incidir en los diferentes productos que elabora el PNUMA para llevar a estos los intereses de la política ambiental del país. Se ha estado trabajando desde finales del 2024 y todo el año 2025 en las diferentes versiones de la nueva estrategia de medio termino -MTS- del PNUMA para el periodo 2026-2029, en el programa de trabajo -Pow- 2026-2027, en la declaración

ministerial que debe aprobar la Asamblea General del PNUMA que se celebrara en diciembre de 2025, así como en diferentes reportes elaborados por esta entidad.

Igualmente, en las reuniones del CPR se hace seguimiento a la estrategia de medio término y programa de trabajo vigentes, se evalúan sus avances, y los de reportes y productos del PNUMA que se presentan ante el CPR para recibir sus orientaciones y guías como órgano de gobierno de esa entidad, para mejorar su gestión y para incluir en estos desarrollos los temas de interés de la política ambiental colombiana.

Por otra parte, en el ámbito multilateral se participa en las reuniones de tratados ambientales multilaterales y sus órganos de gobierno, en los paneles científicos y demás procesos ambientales internacionales que se realizan en la sede las Naciones Unidas en Nairobi, o que se celebran en otros países, pero donde la Cancillería requiere la participación del embajador de Colombia en Kenia. Lo anterior, atendiendo instrucciones del país para transmitir en la respectiva reunión y apoyando a los demás negociadores colombianos que participan en la reunión de que se trate.

Durante el periodo de esta rendición de cuentas esta embajada participó en reuniones preparatorias y en 16ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica -COP 16-, celebrada en Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, bajo el lema «Paz con la Naturaleza». El embajador de Colombia en Kenia viajó a esta reunión al ser designado como jefe de negociación alterno de la COP 16, por Colombia.

Igualmente, se acompañó a la delegación de Colombia a la reunión con las cabezas de delegación de la negociación de un tratado para poner fin a la contaminación por plásticos INC 5.2, citada por la directora del PNUMA en Nairobi del 30 de junio al 2 de julio, previa a la realización de la segunda parte de la quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino (INC-5.2), que se celebró del 5 al 15 de agosto de 2025 en la sede las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza).

### **3.2. ONUHABITAT**

Colombia ha mantenido a lo largo del período a reportar un rol de liderazgo en ONU-Hábitat, siendo miembro del Consejo Ejecutivo y presidiendo el grupo ad hoc sobre asuntos programáticos, presupuestarios y administrativos (PBA). Durante la **segunda sesión de la Asamblea de ONU-Hábitat, reanudada los días 29 y 30 de mayo de 2025,**

el Embajador Cortés presidió el grupo de trabajo informal que fue crucial para revisar y aprobar el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029.

Además, la Embajada ejerció la vicepresidencia del Comité de Representantes Permanentes en representación de América Latina y el Caribe. La Embajada promueve una colaboración estratégica con ONU-Hábitat para que sus programas y proyectos beneficien a territorios afrodescendientes afectados por el conflicto armado, fortaleciendo la aplicación del enfoque diferencial en la atención a personas desplazadas y promoviendo buenas prácticas de integración entre comunidades desplazadas y de acogida.

Asimismo, como representación permanente se facilitó la firma del Acuerdo de Sede para que Bogotá sea anfitriona del **Día Mundial de las Ciudades (*World Cities Day*) que se llevará a cabo el 30 y 31 de octubre de 2025**. La selección de Bogotá para hospedar este evento representa una oportunidad significativa para fortalecer la cooperación entre Colombia y ONU-Hábitat, y para destacar el compromiso del país con el desarrollo urbano sostenible.

#### 4 GESTIÓN DE LA OFICINA CONSULAR

Durante el periodo de septiembre de 2024 a septiembre de 2025 se realizaron 2701 tramites por parte de esta Oficina Consular, entre las que se encuentran:

##### a. Prestación de servicios consulares registrales, notariales

Se prestaron servicios notariales, consulares y registrales a connacionales y extranjeros.

Grupo trámite	Cantidad
ASISTENCIAS	8
AUTENTICACIONES	61
CERTIFICACIONES	4
CONSTANCIAS	11
COPIA_ESCRITURA	1
GENERAL	1
PASAPORTE	36
RECONOCIMIENTOS	48
REGISTRADURIA	16
REGISTRO_FIRMA	9

##### b. Apoyo casos de colombianos fallecidos en el exterior

Se atendieron casos de colombianos fallecidos dentro de los países de la circunscripción consular, acompañando a las familias y con los procesos administrativos inherentes a estos hechos.

#### **c. Asistencia a colombianos con problemas médicos**

Se acompañó a colombianos que tuvieron enfermedades físicas, que acarrearón atención hospitalaria.

#### **d. Estudio de aplicaciones de visa**

La aplicación de visas el grueso de la labor consular en la circunscripción, respecto el periodo de septiembre de 2024 a septiembre de 2025 se estudiaron más de 2506 estudios de visa.

#### **e. Relacionamiento con la comunidad colombiana**

- Se han reactivado diferentes iniciativas para conectar con la comunidad de colombianos en la circunscripción, incluyendo y la celebración de la fiesta nacional del 20 de julio de 2025 y la reunión de despedida del año 2024 el 18 de diciembre.
- Hemos promovido la implementación del registro consular de los colombianos que se encuentran en los 11 países de la circunscripción y hemos desplegado esta herramienta para hacerles llegar información relevante.

### **5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Embajada ha implementado el plan de mejoramiento institucional por procesos en el marco de la certificación ISO 9000 que le fue conferida. En este contexto, se estableció un plan de ejecución 2024 que ha permitido, de manera gradual, la implementación de buenas prácticas en los procesos de gestión administrativa, gestión documental, desarrollo de la política exterior, direccionamiento estratégico y gestión de la tecnología e información. Bajo el principio de incorporación de prácticas de excelencia que fortalecen la eficiencia y calidad en la gestión de la misión.

### **CANALES DE CONTACTO**

- Teléfono Local: +254 714829792 +254 723628459 Dirección: Magnolia Close, off UN Avenue, House 57. [ekenia@cancilleria.gov.co](mailto:ekenia@cancilleria.gov.co)



Embajada de  
Colombia en Kenia



- Teléfono local: +254-723628459 Dirección: Magnolia Close, off United Nations Avenue, House 57 Correo electrónico: [cnairobi@cancilleria.gov.co](mailto:cnairobi@cancilleria.gov.co)